

	CONVOCATORIA A VEEDURIAS CIUDADANAS	Código: FO-03-GJU-CYC-011
		Versión: 01
		Aprobación: 18/11/2024

AVISO CONVOCATORIA VEEDURÍAS CIUDADANAS

La Corporación Hospital Infantil Concejo de Medellín convoca a las veedurías ciudadanas para que ejerzan vigilancia preventiva y posterior del proceso de gestión haciendo recomendaciones escritas y oportunas ante las entidades que ejecutan el programa proyecto o contrato y ante los organismos de control del estado para mejorar la eficiencia institucional y la actuación de los funcionarios públicos de conformidad con lo establecido en la Ley 850 de 2003 para lo cual pueden consultar este proceso en la oficina de contratación de la entidad.

En el evento de conocerse casos de corrupción relacionados con el proceso de contratación, cualquier ciudadano podrá reportar el hecho al Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha Contra la Corrupción o a las entidades de control. Igualmente, las veedurías ciudadanas podrán desarrollar sus actividades de control precontractual, contractual y post contractual, de conformidad con las facultades otorgadas por el artículo 66 de la Ley 80 de 1993.

NÚMERO DE LA CONVOCATORIA: 09 de 2025.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: Con fundamento en el Acuerdo No. 38 del 28 de enero de 2020, por medio del cual se modifica el Acuerdo No. 001 de 25 de julio de 2013, en los artículos 16 y 19 reza:

ARTICULO 16. FORMAS DE CONTRATACIÓN. La corporación podrá contratar por cualquiera de las siguientes formas: 1) contratación directa. 2) convocatoria. 3) urgencia manifiesta.

ARTICULO 19. CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA PRIVADA. Es el procedimiento mediante el cual la corporación HICM invita a tres o más oferentes sean personas naturales o jurídicas, de manera privada, para que formule ofertas acerca de las obras, bienes o servicios que requiere, y selecciona, en igualdad de oportunidades la que proponga mejores condiciones para contratar.


OBJETO: Prestación del servicio integral para el suministro (recepción, almacenamiento, logística distribución, empaque, ensamble, transporte, entrega, verificación de entrega entre otros) de alimentos para raciones y/o complementos alimentarios, para aportar con el mejoramiento del estado nutricional y de la reducción de la desnutrición en niños y niñas del Distrito de Medellín en el marco del contrato interadministrativo de mandato sin representación 4600105043 de 2025, Suscrito entre la Corporación Hospital Infantil Concejo de Medellín y el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología E Innovación de Medellín – Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo.

ORGANISMO CONVOCANTE: Corporación Hospital Infantil Concejo de Medellín.

PRESUPUESTO OFICIAL:

Rubro	Nombre Rubro	No. CDP	Fecha CDP (DD/MM/AAAA)	Valor
245020607	Raciones de Alimentación	54	18/06/2025	\$5.484.937.102

DURACION O PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: Cinco (5) meses y dieciséis (16) días, a partir de la suscripción del acta de inicio, sin superar el 31 de diciembre de 2025.

	CONVOCATORIA A VEEDURIAS CIUDADANAS	Código: FO-03-GJU-CYC-011
		Versión: 01
		Aprobación: 18/11/2024

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONVOCATORIA PRIVADA No. 09 de 2025.

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR O MEDIO
Publicación, apertura del proceso de convocatoria privada y consulta de pliego de condiciones.	3 de julio 2025	Correo electrónico de oferentes invitados
Cierre del proceso de convocatoria, Radicación, y recepción de oferta.	Hasta el 10 de julio de 2025 a las 13:00 horas	De manera física en sobre sellado debe ser radicado en la Oficina de Gestión Documental de la Corporación Hospital Infantil Concejo de Medellín.
Comunicación de informe de evaluación preliminar	Hasta el 11 de julio de 2025 a las 19:00 horas	Correo electrónico de oferentes invitados
Objeciones al informe de evaluación preliminar	Hasta el 14 de julio de 2025 a las 16:00 horas	Al correo electrónico Juridiconutrirparasananar@corporacionhcm.org
Respuesta a las objeciones del informe de evaluación y comunicación del informe de evaluación definitivo.	Hasta 15 de julio de 2025 a las 14:00: horas	Correo electrónico de oferentes invitados
Notificación y comunicación del informe de evaluación definitivo de adjudicación o acto administrativo de declaración desierta de la convocatoria	15 de Julio de 2025	Acto administrativo notificado mediante medio electrónico
Firma de contrato	16 de julio de 2025	Oficina de contratación

Dada en Medellín a los 03 días del mes de julio de 2025.


COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



OLGA CECILIA MEJÍA JARAMILLO
Directora Ejecutiva y Representante Legal
Corporación Hospital Infantil Concejo de Medellín

Revisó: Sebastián Cárdenas Restrepo
Líder en Derecho

Proyectó: José Daniel Bastidas Mora
Coordinador Jurídico Nutrir para Sanar, Sanar para Crecer

 <p>Corporación Hospital Infantil Concejo de Medellín</p>	CONVOCATORIA A VEEDURIAS CIUDADANAS	Código: FO-03-GJU-CYC-011
		Versión: 01
		Aprobación: 18/11/2024